



GESTIÓN DE PROYECTOS I			
1er semestre	Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento: Teorías, métodos y prácticas		Créditos: 8
Carácter: obligatorio	Duración: Semestral	Modalidad: Presencial	Tipo: Teórica y Práctica
	A la semana: 3 horas	Al semestre: 48 horas	

Descripción: Esta materia supone un análisis teórico y práctico, desde una perspectiva crítica, de las distintas fases de un proyecto de desarrollo, a saber: la identificación y el diseño de un proyecto, la ejecución, el monitoreo y el seguimiento, así como la evaluación de sus resultados, efectos e impacto.

El curso comprende tres componentes:

1) el histórico y sociológico, que permite observar y problematizar el contexto en el que se originan los proyectos realizados en el marco de la cooperación internacional para el desarrollo, así como la comprensión del mundo al que responde el diseño de éstos bajo el Enfoque del Marco Lógico y la Teoría del Cambio entre otras aproximaciones;

2) el ético, que permite al estudiantado comprender las vicisitudes que enfrenta un cooperante en el momento de formular un proyecto de cooperación al desarrollo, así como la cadena de cambios que puede generarse en la ejecución de los proyectos, poniendo especial atención en los aspectos socioculturales, y algunas herramientas para mitigar los posibles impactos negativos no planeados, y

3) el técnico, que brinda las herramientas para construir y gestionar, fase por fase y componente por componente, proyectos de desarrollo bajo el enfoque del Marco Lógico.

Sugerencias didácticas:	Posibles mecanismos de evaluación:
<ul style="list-style-type: none">- Ejercicios dentro de clase- Ejercicios fuera del aula- Exposición audiovisual- Exposición oral- Lecturas obligatorias- Trabajo de investigación	<ul style="list-style-type: none">- Asistencia y puntualidad *- Ejercicio / Trabajo final escrito- Exámenes parciales- Exposición por los/las alumnos/as- Participación en clase- Trabajos y tareas fuera del aula

* De acuerdo con los Lineamientos Académicos, la asistencia y puntualidad son obligatorias. Con más de tres faltas injustificadas en alguna asignatura se dará de baja al alumno/a. Tres retardos equivalen a una falta.